

El futuro también existe

■ Celestino Recatalá, presidente de AGROMAS



Antes de entrar en cualquier otro tipo de consideraciones, me gustaría daros mi más cordial bienvenida a este boletín que tenéis en vuestras manos y que hoy estrena una nueva

etapa que esperamos resulte tan fecunda como la propia andadura de nuestra entidad. Hemos apostado por un diseño más ágil y atractivo, así como por proporcionar contenidos e informaciones conectadas a la realidad más inmediata de nuestro sector a fin de que estas páginas, aun desde su modestia, resulten útiles e interesantes. Contra los tiempos sombríos: imaginación. Frente a la crisis: capacidad de resistencia, innovación y apertura de miras hacia las nuevas oportunidades. Que también existen.

Queremos impregnar Agromas de una nueva filosofía teñida de optimismo porque, si de algo andamos sobrados es precisamente de lo contrario y porque estamos convencidos de que solo el trabajo bien hecho y la confianza pueden

impulsarnos hacia escenarios de futuro desde los que podamos seguir reafirmando nuestra vocación de liderazgo. Queremos hacer todo esto, por supuesto, pero sin renunciar en modo alguno a los valores que han hecho posible que la mutua cumpla 72 años. La fidelidad inquebrantable a nuestros orígenes agrarios –de los que nos sentimos tan orgullosos hoy como ayer– el vínculo directo con la tierra que nos permite proclamar sin temor a equivocarnos que somos una empresa de los agricultores y para los agricultores, constituyen la sustancia primordial de esos principios que nos nutren.

Los mutualistas son nuestra fortaleza y vamos a potenciar esos lazos a través de fórmulas que mejoren los servicios que les prestamos. Nuestra aspiración no es otra que la de ser capaces de ofrecer la gama más amplia posible de coberturas y hacerlo a los precios más competitivos del mercado.

Decía que somos agricultores y nuestra actividad, en este caso con los seguros, apunta directamente a la médula del sector. Por ello, tenemos que tener muy presentes los acontecimientos y disposiciones que afectan a este colectivo. El mes de octubre, sin ir más lejos, se presentó

la propuesta para la reforma de la Política Agraria Común (PAC), el gran boceto del futuro texto legislativo que debe regir la agricultura comunitaria durante los próximos años.

Ni es este el espacio más idóneo, ni pretendo efectuar un análisis pormenorizado de los planteamientos de esta nueva PAC que se nos viene encima, pero sí quisiera compartir con vosotros mi impresión general. A pesar de que se han sucedido las críticas –muchas de ellas justificadísimas–, el plan presentado por el comisario del ramo, Dacian Ciolos, contiene, a mi humilde entender, aspectos innovadores y aprovechables si encuentran un desarrollo posterior adecuado. Me estoy refiriendo, sobre todo, a las alusiones relativas a la necesidad de mejorar el funcionamiento de la cadena agroalimentaria. Es cierto que se trata de una mención muy somera, fugaz más bien. Pero no es menos cierto que es la primera vez que se aborda la cuestión en una propuesta para la reforma de la PAC, lo cual no es un tema menor en absoluto y no lo es porque, entre otras muchas cosas, dentro de esas posibles iniciativas a adoptar se incluyen opciones como la puesta en marcha de un seguro de ingresos para el agricultor. Se ha abierto, por tanto, una puerta, un posible camino a recorrer y, todos juntos, debemos empujar en esa dirección.

Líneas de seguro que se pueden contratar actualmente

Seguro creciente

CÓDIGO	Tipo de seguro
300	Frutales
309	Cultivos herbáceos extensivos
310	Frutos secos
311	Caqui y otros frutales
312	Uva de vino península y Baleares
313	Uva de vino Canarias
314	Olivar
315	Cultivos forrajeros
316	Cultivos agroenergéticos

CÓDIGO	Tipo de seguro
317	Cereza
318	Hortalizas aire libre primavera-verano
319	Incendios forestales
320	Planta viva, flor cortada, viveros y semillas
321	Uva de mesa

CÓDIGO	Tipo de seguro
322	Cultivos tropicales
323	Cultivos industriales herbáceos y leñosos
324	Multicultivo hortalizas
326	Industriales no textiles
327	Explot. hortícolas ciclos sucesivos

Seguro tradicional

Tipo de seguro
Seguros de explotación de ganado (vacuno, bovino, ovino, equino, porcino, aviar y de apicultura)
Seguros de retirada

La UE aumenta el control sobre el arroz chino modificado genéticamente

La Unión Europea (UE) incrementará los controles sobre las importaciones de arroz procedente de China al detectar un aumento de productos contaminados con tipos de arroz modificados genéticamente que no están autorizados en Europa, según informó la Comisión Europea (CE).

En una reunión del Comité Permanente de Cadena Alimentaria y Salud Animal de la UE, los veintisiete países comunitarios aprobaron una petición de la CE para mejorar los controles a estos productos. Previamente, el Ejecutivo comunitario había realizado estudios en China en los que detectó un mayor número de casos de arroz contaminado con otros tipos modificados genéticamente.

Sin embargo, los resultados iniciales del estudio de la CE no precisan el nivel, el tipo o el número de casos de modificaciones genéticas que pueden haber contaminado productos chinos derivados del arroz, aunque sí dejan claro que existe un riesgo de que aumente la entrada a la UE de productos transgénicos ilegales.

La decisión de los Gobiernos estatales incluye la puesta en marcha de un sistema de control que puede detectar hasta veintiséis tipos distintos de arroz transgénico presentes en China, y mantiene la obligación de que las autoridades chinas presenten análisis de los productos antes de ser exportados a Europa.

En 2006, la CE detectó varios casos de cargamentos de arroz contaminados por el tipo transgénico Bt63, ilegal en la UE, por lo que tuvo que adoptar medidas de emergencia en abril de 2008 para facilitar los controles sobre los derivados del arroz importados desde China.

Pese a estas medidas, las alertas continuaron y en marzo de 2010 se encontraron nuevos casos de arroz transgénico no autorizado. En vista a todos estos hechos los Gobiernos nacionales decidieron aumentar los controles.

Baja la renta agraria en España mientras sube en la UE

La Renta Agraria en términos corrientes en España ha experimentado en 2011 un descenso del 3,4% respecto al año anterior, llegando a los 22.181,1 euros. Dado que se ha registrado un descenso del 4,5% en el volumen de trabajo de la agricultura expresado en UTAs (Unidades de Trabajo Año), la renta agraria en términos corrientes por UTA ha aumentado en un 1,2% hasta los 25.127 €. Al aplicar un deflactor del PIB del 1,5%, el valor del Indicador A (valor de la Renta Agraria en términos constantes por UTA) registra una caída del 0,3%, reduciéndose hasta los 12.095 €.

Sin embargo, este mismo indicador a nivel de la UE-27 experimentó un aumento del 6,7% en el mismo periodo.

Los precios básicos agrarios han experimentado un aumento del 3,7% en valor, si bien, han sido los ganaderos los que han registrado la mayor subida (10,4%), mientras que los vegetales solo se han incre-

mentado en un 0,1% en valor. En producción vegetal, destacan los incrementos de precios experimentados por los plantas forrajeras 18,6%, vino 8,8%, plantas industriales 6,8% y cereales 6,6%, frente a los descensos en hortalizas (-14,3%), patata (-12,7%) y aceite de oliva (-5,1%). En producción animal, el incremento del valor se debe al comportamiento positivo de todos los precios: aves (+18,1%); ovino caprino (+9,6%), vacuno (+6,3%); huevos (+4,8%); leche (+4,9%) y porcino (+4,2%).

Aunque precios y subvenciones han subido en 2011 con respecto a 2010 (ésta últimas en un 0,7%), los consumos intermedios también se han incrementado (+12,3%), como consecuencia de un descenso en cantidad del (-1,9%) y un incremento en precios del 14,4 %, especialmente en fertilizantes 20,1%; energía y lubricantes 17,7%; piensos 15,6%.



Agromas sorteó un viaje a las Islas Canarias

Más de 30 personas disfrutaron, del 7 al 14 de noviembre del año pasado, de un viaje a Canarias que Agromas sorteó entre los mutualistas. Mediante esta iniciativa se pretende potenciar la confianza y fidelidad de los asegurados.

El caracol Manzana amenaza el arrozal del Delta del Ebro

■ Agustí Castells, vicepresidente de AGROMAS



La especie invasora se detectó en el año 2009, pero parece que con anterioridad a esta fecha ya se localizó en algún desagüe próximo a la ermita de La Aldea. Para los agricultores era una especie totalmente desconocida. Según versiones de personas que trabajaban en la factoría que se dedicaba a importar especies para uso de las peceras de uso particular, en 1997, presuntamente, se empezó a disponer de dicho caracol.

A partir de su localización en el año 2009 el Departamento de Agricultura y Medio Natural, puso equipos de gente para limpiar las acequias que estaban invadidas eliminando las puestas y los caracoles, pero no se llegó a controlar la situación, pasando a invadir desagües más importantes que se comunican con el río Ebro. En estos desagües se encuentran dos estaciones de elevación de agua. La Comunidad de Regantes recicla el agua y la vierte en el canal y así se ayuda a mantener la falta de agua que tiene el canal.

El problema vino cuando se detectó que las acequias de riego se convirtieron en una vía de contaminación trasladando caracoles pequeños a los arrozales. A par-

tir de aquí ya tenemos una gran parte del hemidelta izquierdo contaminado. El problema está servido.

Actualmente el Departamento de Agricultura y Medio Natural, está poniendo más recursos para combatir la plaga, se hacen tratamientos en los arrozales afectados y en los desagües con extractos vegetales ricos en saponinas (derivados de la quinoa), que es el único producto autorizado y eficaz (65-70% mortalidad), pero no total, ya que para el caracol de tamaño medio se le escapa un porcentaje debido

Las zonas contaminadas están teniendo graves problemas que afectan al desarrollo del cultivo

a su mayor capacidad para penetrar en el suelo a mayores profundidades y evitar así condiciones adversas. Además, al tener el caparazón menos irregular, se cierra mejor y no le puede entrar el producto para matarlo. Otras actuaciones realizadas en desagües y arrozales son la inundación permanente con agua de mar (100% efectividad con periodos de inundación de 30 días) y/o la desecación durante 5 meses (97% efectividad).

Para confinar las zonas afectadas y evitar así la reinfestación de zonas libres de la plaga, se instalan unos grandes filtros en los desagües que el caracol no pueda

trasladarse a la zona no contaminada. A la vez disponen de una red de malla de plástico que los retiene. Los arrozales que están contaminados desde el 2009 (unas 1.000 Has) están teniendo graves problemas que afectan al nacimiento y desarrollo del cultivo. Tal como el cultivo intenta crecer, el caracol se va comiendo las plántulas de arroz.

Para demostrar lo peligrosa que es esta plaga invasora, pondré un ejemplo: un campo que el año pasado en el mes de agosto se detectaron puestas, pues se cree que estos caracoles infectaron el campo por la entrada de agua que dispone de una tela que hace de filtro, igual pueden entrar los más pequeños, porque son del tamaño de un garbanzo. Hasta el final de la cosecha se recogieron 55 puestas, cada puesta lleva una media de 300 huevos. Este año 2011 la plaga se ha concentrado en una sola parcela, el año pasado no tuvimos inundación, si no este año hubiere estado toda la finca contaminada.

La parcela contaminada es de 2 ha. Tan pronto como se vieron puestas se recogían igual que los caracoles. Las puestas normalmente cuando el arroz es grande solo puedes controlar 2 o 3 metros de la orilla del margen, hay que suponer y así es que por dentro también las hay, al final se han recogido 4.710 puestas y 3.427 caracoles. Si sabemos que cada puesta son 300 huevos y que a los 3 meses son adultos y cada 10 días hacen una puesta y si el caracol es grande puede hacer 3 puestas a la vez, el nivel de contaminación es altísimo. Esta parcela el día 26 de septiembre se trató en helicóptero con saponina. De momento, el resultado es bueno, pero su eficacia no es total. Estamos en una situación muy preocupante, la plaga ya se encuentra en los dos márgenes del Delta y el río ha sido el conductor del caracol para que pase al margen derecho. Si no somos capaces de implementar una estrategia global basada en técnicas de cultivo, productos fitosanitarios, manejo de las aguas y la sectorización de la red de riegos y drenajes (que no es poco), lo vamos a pasar muy mal.

El Departamento de Agricultura y Medio Natural, han puesto recursos económicos y humanos para controlar la plaga. Cabe resaltar la labor del personal de campo y técnicos que están haciendo muy buena labor. Para poder controlar esta plaga es necesario el esfuerzo de todos y al decir todos incluyo a los agricultores que somos los que podemos colaborar sobre todo al inicio que se detecta la plaga.

1,1 millones de euros para combatir la plaga

La Unión Europea (UE) ha concedido una ayuda de 1,1 millones de euros para cofinanciar los programas de España destinados a controlar el caracol manzana, una especie invasora que ataca a los arrozales del Delta del Ebro. El caracol Manzana (*Pomacea insularum*), uno de los mayores caracoles de agua dulce y que también puede tener efectos devastadores en los humedales, ya amenaza a muchas zonas arroceras del Delta del Ebro, donde está localizado el hasta ahora único brote detectado en la UE, señaló la Comisión Europea (CE) en

un comunicado. En total, la Comisión anunció una ayuda de 19 millones de euros que contribuirá a cofinanciar programas de siete Estados miembros para luchar contra organismos dañinos para los vegetales y, evitar así, que sigan propagándose por la Unión.

Esta decisión ha tenido lugar después de una reunión del Comité Fitosanitario Permanente de la UE, en el que se respaldaron dos propuestas de la Comisión, una de 15 millones de euros y otra de 4 millones, para apoyar acciones ya iniciadas o que está previsto ejecutar este año.

La "Granja Arrocerá" de Sueca cumple 100 años

■ Enrique Lluna Puig

El 18 de octubre de 1911, S.M. el Rey Alfonso XIII firmó la Real Orden (RO) por la que se creó la Estación Arrocerá de Sueca, más conocida como "La Granja". Se cumple pues en tal fecha el centenario de una institución histórica, de gran bagaje y trayectoria en los trabajos de investigación del cultivo del arroz; base de la economía local durante largos años.

Las continuas "falladas" que se registraron desde finales del XIX tuvieron su culminación con la de 1911, en la que se perdió más del 60% de la cosecha. Era alcalde de Sueca Pedro Juan Serrano Biguer quien, haciéndose eco del malestar de los agricultores, elevaba petición a S.M. el Rey para que se creara en Sueca una estación que "estudiara en los arrozales de esta ciudad la tremenda fallada de la cosecha actual..." (acuerdo municipal, en acta de pleno de 12/09/1911). La RO del Ministerio de Fomento, firmada el citado 18 de octubre, era publicada en la Gaceta de Madrid, número 297 de 24 de octubre y el texto original era el siguiente: "Ministerio de Fomento. (...) Vista la instancia que (...) dirige a este Ministerio el alcalde-presidente del Ayuntamiento de Sueca, de la provincia de Valencia, en



la que solicita la creación de un Centro experimental agrícola en el que se estudie cuanto se relaciona con el cultivo del arroz, para lo que ofrece desde luego, edificio y terrenos apropiados, asunto de gran importancia para aquella comarca, según V.S. pudo comprobar en la visita realizada con motivo de la fallada del arroz ocurrida en el corriente año en dicho término y los colindantes y el informe emitido por el Director de la Granja Escuela práctica de Agricultura regional de Levante, después de reconocer el edificio y terrenos, manifestando respecto al primero, que reúne inmejorables condiciones el hoy matadero público, toda vez que ha de destinarse a este objeto uno nuevo que se va a construir inmediatamente teniendo la ventaja de ser aquella construcción propiedad del Ayuntamiento, encontrándose en una carretera que es de paso obligado (...) y

mientras se hacen las necesarias obras, una casa espaciosa en el interior de la población para instalar provisionalmente las dependencias más importantes, tales como el almacén de máquinas y el laboratorio, para que de esta forma pueda empezar a funcionar en 10 de enero y respecto a las parcelas de terreno que reúnen condiciones al efecto con composición mineralógica distinta, para que así, la experimentación tenga un carácter más general. S.M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se cree una Estación arrocerá en Sueca, en los terrenos y edificios elegidos por el Director de la Granja-Escuela práctica de Agricultura regional de Valencia, siempre que el Ayuntamiento se comprometa a poner a disposición de este Ministerio dichas propiedades, haciendo las reformas necesarias por todo el tiempo que el Estado sostenga el Centro experimental que se crea(...) GASSET" .

La Estación Arrocerá de Sueca, "La Granja", cumple pues, el centenario de su creación. Su historia, sus trabajos de investigación del cultivo del arroz; bien merece la institución, el reconocimiento público, y, también, reúne méritos más que suficientes para que, tanto la Administración Autonómica, como la Local, le concedan alguna distinción oficial.

CONCURSO SOBRE TRABAJOS DEL ARROZ "JOSÉ ANTONIO CLAVER" El plazo de presentación finaliza el 29 de febrero de 2012

BASES Y PREMIOS

La Fundación C.V. Mutua Arrocerá al objeto de mejorar el cultivo del arroz, establece un concurso que premie aquellos trabajos de un tema de libre elección por parte de los concursantes que trate sobre: preparación del terreno, maquinaria, variedades de semillas, herbicidas, insecticidas, abonado, tratamientos, etc., temas todos ellos que contribuyan a mejorar las cosechas en producción y en calidad.

BASES

1.º Podrán participar todas las personas que lo deseen. No se admitirán trabajos ya publicados o premiados en otros concursos. Se tendrán en cuenta temas novedosos.

2.º Será de libre elección la extensión del trabajo.

3.º Los trabajos originales, bajo lema, serán remitidos a la Fundación C.V. Mutua Arrocerá, calle Don Juan de Austria, n.º 36, 46002 de Valencia, en un sobre el que figure la leyenda CONCURSO ARROCERO, en el que se incluirán dos sobres cerrados, uno que contenga el tema o título del trabajo y otro con el nombre del autor, dirección y teléfono; este último sólo se abrirá tras el fallo del jurado.

4.º El plazo de recepción de los trabajos será hasta el 29 de febrero de 2012.

5.º Serán rechazados aquellos trabajos en los que aparezca de alguna manera el nombre del autor y los que se reciban después del plazo establecido para su presentación.

6.º El fallo del Jurado será emitido el a mediados de mayo y la entrega de premios se comunicará inmediatamente a los autores interesados. El jurado estará compuesto por el Presidente y el Secretario de la Fundación y tres técnicos agrónomos de reconocido prestigio.

7.º Se concederán tres premios:

Primer premio: 8.000 euros.

Segundo Premio: 4.000 euros.

Tercer Premio: 2.000 euros.

8.º La Fundación se reserva el derecho de publicar, por el sistema que estime oportuno, los trabajos premiados. Los restantes se devolverán a sus autores.

9.º Los trabajos podrán presentarse en un CD o mecano-grafiados.



AGROMAS
SEGUROS AGRARIOS

C/ D. Juan de Austria, 36 -1º, Pta. 2, 46002 Valencia
Tel. 963 510 917 Fax: 963 942 731
mutuaarrocerá@mutuaarrocerá.com
www.mutuaarrocerá.com